MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

"Gente que Trabaja"

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 20011 / 20024

RESOLUCIÓN Nº 184/14 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/14 PARA "CAMBIO DE TECHO Y PINTURA DE AULA EN LA ESCUELA ALFA Y OMEGA" A LA EMPRESA ARIA SERVICIO.

Naranjal, 26 de Mayo de 2.014.-

VISTO: El Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Naranjal, y,

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Publicas y su reglamentación, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.----------

QUE, la ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones con arreglo a los procedimientos establecidos en la ley de Contrataciones.----------

QUE, se ha recepcionado tres ofertas, las de**: Aria Servicio, M.O Construcciones y la de Taller Metalúrgico RM**, siendo la oferta más conveniente de la Empresa **Aria Servicio,** y se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

QUE, verificados el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que la misma reúne los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación a la **Empresa Aria Servicio,** del llamado por **Contratación Directa Nº 07/14, "Cambio de Techo y Pintura de Aula en la Escuela Alfa y Omega"**----------

Que la ley 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones en los llamados, por tanto, en uso de sus atribuciones;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
RESUELVE

Art. 1º **APROBAR** el informe de la UOC respecto de los procedimientos realizados en el llamado por **Contratación Directa Nº 07/14, "Cambio de Techo y Pintura de Aula en la Escuela Alfa y Omega",** por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2º **ADJUDICAR,** a la Empresa **Aria Servicio - Ruc: 3684715-1,** bajo absoluta responsabilidad de la Intendencia para la **"Cambio de Techo y Pintura de Aula en la Escuela Alfa y Omega",** por un Monto de Gs. 27.850.000 (Guaraníes veinte siete millones ochocientos cinta mil), conforme Acta de apertura de oferta, Evaluación y análisis de la ofertas y Dictamen de recomendación elevado por la UOC, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 3º **COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

LIC. GLADYS MARIZA VELÀZQUEZ
Secretaria General

LIC. CESAR AUGUSTO PADOIN
Intendente Municipal